

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.**

En Guayaquil, a los 18 días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas quince minutos en el local social de la compañía, ubicado en la ciudad de Guayaquil, Av. De las Américas, Hangar 6 del Aeropuerto José Joaquín del Olmedo, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.**, con la asistencia de los siguientes accionistas: La compañía **SEVENTORS CORP.**, propietario de 15.999 acciones, debidamente representada por la Abogada Karin Secaira Kuffó conforme consta en el Poder que se adjunta al expediente; y, la compañía **INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.**, debidamente representada por el Marcelo Torres Bejarano, propietaria de 1 acción, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, el mismo que asciende a US\$16,000.00 dólares de los Estados Unidos de América. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Actúa como Presidente su titular, el abogado Fernando Torres Bejarano y como Secretario su titular, el economista Juan Martín Torres Bejarano.

A continuación el Secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que los accionistas resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012;
- 3.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012;
- 4.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario.

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

1

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012." Toma la palabra el Gerente General e indica que el informe del Comisario ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaria se de lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El Presidente dispone que se proceda a tratar el segundo punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2012"; el Gerente General nuevamente manifiesta que al igual que el informe del comisario el informe del Administrador, ha estado a disposición de los accionistas en el tiempo que la ley prescribe. Por secretaria se da lectura a este informe en alta voz. Luego de cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Aprobar el informe del Administrador de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012"; los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Acto seguido, el Presidente dispone que se conozca el cuarto punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso". Toma la palabra el Gerente General y expone: Considerando que de las cuentas aprobadas aparece que la Compañía tuvo en el ejercicio una utilidad DE US\$2,112.97, después de deducido el Impuesto a la Renta por un valor de US\$2,218.81, se refleja una pérdida de US\$105.84

Luego de la exposición y de unas cortas deliberaciones, la junta general por unanimidad **RESUELVE**: Que al existir pérdida en el ejercicio económico no corresponde resolver respecto de la distribución de utilidades.

A continuación se trata el quinto punto del orden del día, es decir: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario" toma la palabra el Gerente General de la compañía, quien propone a la señora Martha Quevedo de Urquía para que ejerza el cargo de Comisario para el ejercicio económico del 2013. Luego de las

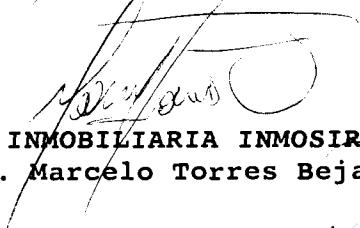
deliberaciones del caso, esta junta general por unanimidad
RESUELVE: Designar a la señora Martha Quevedo de Urquía, como
Comisario para el año 2013.

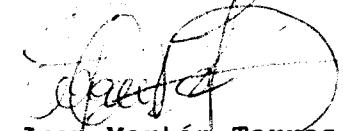
No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento
de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la
sesión, se dio lectura a la presente acta, y aprobándose la por
unanimidad y sin modificaciones concluyó la sesión a las once
horas, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de
la Junta, con todos los asistentes.

(f) p. SEVENTORS CORP., Ab. Karin Secaira Kuffó; (f) p.
INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A., Ab. Marcelo Torres Bejarano; (f)
Ab. Fernando Torres Bejarano, Presidente; (f) Ab. Juan Martín
Torres Bejarano, Secretario.


p. SEVENTORS CORP
Ab. Karin Secaira Kuffó


Ab. Fernando Torres Bejarano
Presidente


p. INMOBILIARIA INMOSIRENA S.A.
Ab. Marcelo Torres Bejarano


Ec. Juan Martín Torres B
Secretario

Esta hoja corresponde a la Junta General Universal Ordinaria de
Accionistas de la COMPAÑÍA DE AEROTAXI NACIONAL COMPAENA S.A.
celebrada el 18 de abril de 2013.